

RESOLUCION
N° 2612/97

EXYTE. N° 10=15.947/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 757

Buenos Aires, 16 de *setiembre* de 1997.

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 9, Doctor Alberto Ize; respecto de la asignación de una partida especial; y

Considerando:

Que se trata de dotar al mencionado juzgado de una impresora de inyección a tinta, cuyas características técnicas y precio de mercado ha evaluado oportunamente la Dirección de Informática (Confr. fs. 6); Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución n° 3333/96,

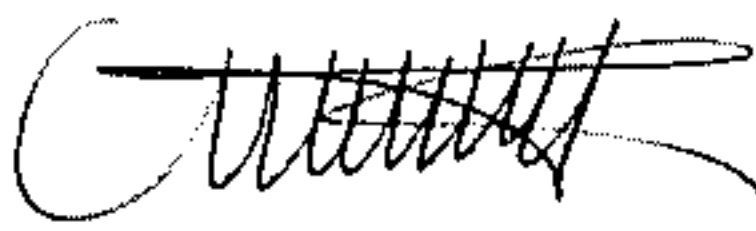
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 9, una partida especial de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400 .-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión; con destino a la provisión de que se trata y de acuerdo a lo estipulado a fojas 6.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para su trámite.

21



DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL
COMISION NACIONAL DE LA ECONOMIA